



Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN

Adiciónese un párrafo nuevo al artículo dos (2) del proyecto de ley 76 de 2021 senado, - “Por medio de la cual se otorga cuota de sostenimiento con cargo a la pensión del cónyuge culpable en el divorcio, a favor del inocente”, el cual quedará así:

Artículo 2. CUOTA SE SOSTENIMIENTO CON CARGO A LA PENSIÓN DEL CÓNYUGE CULPABLE EN EL DIVORCIO, A FAVOR DEL INOCENTE

(...)

PARAGRAFO NUEVO: Para la cuota de sostenimiento con cargo a la pensión del cónyuge culpable, a favor del inocente, la suma hasta del 50% de la mesada pensional fijada por juez competente, de conformidad al artículo 344 del Código Sustantivo del Trabajo concordante, con el artículo 411 del Código Civil y normas afines, se deberá tener en cuenta las circunstancias particulares del conyugue culpable para garantizar su derecho al mínimo vital”.

Cordialmente,

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO
Senador de la República